

La Plata, 4 de febrero de 2022.-

Visto la nota presentada por el Departamento de Contabilidad, por la cual solicita la designación de los Contadores María Laura Silvero, Juan Manuel Garbini, Norberto Carlos Sarisjulis, Camila Callizo, Gustavo Daniel Barrena y María Dolores Molina Ferrer, en la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII, con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad Superior II (ajuste y Valuación)" – Plan VI, en los cargos que en cada caso se consigna, y

CONSIDERANDO:

que los Contadores Silvero y Sarisjulis, venían desempeñándose en la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI, en los cargos de Ayudante Diplomado por concurso con dedicación simple, por lo que corresponde otorgarles licencia por cargo de mayor jerarquía al designarlos en los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Auxiliares Docentes, interinos, con dedicación simple y semidedicación, respectivamente, por aplicación del artículo 41° de la Ordenanza 129 de Universidad;

que el Cr. Juan Manuel Garbini venía desempeñándose en la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI en el cargo de Jefe de Auxiliares Docentes interino con dedicación simple con extensión a semidedicación por lo que corresponde limitar dicha designación al designarlo en el cargo de mayor jerarquía;

que la Dirección de Salud Laboral no se encuentra trabajando en forma presencial por lo que la designación de los Contadores Camila Callizo, Gustavo Daniel Barrena y María Dolores Molina Ferrer, quedan condicionadas al cumplimiento de las normas establecidas para el ingreso;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a los Contadores que se mencionan a continuación, en los cargos que en cada caso se indican, para la cátedra que en cada caso se indica y con la asignación de funciones en la cátedra que se señala, a partir del 1° de febrero del año 2022 y hasta el 28 de febrero del año 2023:

Cra. María Laura Silvero (DNI 17.419.195), cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII, con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI.

Cr. Juan Manuel Garbini (DNI 27.948.094), cargo Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII, con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI.

Cr. Norberto Carlos Sarisjulis (DNI 23.979.129), cargo Jefe de Auxiliares Docentes interino con semidedicación para la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII, con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI.



Cra. Camila Callizo (DNI 38.146.644) cargo Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en reemplazo de la Cra. María Laura Silvero, para la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII.

Cr. Gustavo Daniel Barrena (DNI 23.265.514) cargo Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en reemplazo del Cr. Norberto Carlos Sarisjulis, para la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII.

Cra. María Dolores Molina Ferrer (DNI 38.016.817), cargo Ayudante Diplomado interino con dedicación simple de la Cátedra "Contabilidad II (Ajuste y Valuación)" – Plan VII con asignación de funciones en la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – VI.

Artículo 2º: Limitar al 31 de enero del año 2022 la designación del Cr. Juan Manuel Garbini, en el cargo de Jefe de Auxiliares Docentes interino con dedicación simple con extensión a semidedicación de la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI.

Artículo 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a los Contadores María Laura Silvero y Norberto Carlos Sarisjulis, en los cargos de Ayudante Diplomado por concurso, con dedicación simple de la Cátedra "Contabilidad Superior II (Ajuste y Valuación)" – Plan VI, a partir de 1º febrero del año 2022 y mientras se desempeñen en el cargo de mayor jerarquía.

Artículo 4º: Dejar aclarado que la designación efectuada en el artículo primero a favor de los C contadores Camila Callizo, Gustavo Daniel Barrena y María Dolores Molina Ferrer, reviste carácter condicional hasta que la Dirección de Salud Laboral se encuentre apta para retomar la actividad que permita a los interesados dar cumplimiento a las previsiones específicas relacionadas con los exámenes de aptitud psicofísica para el desempeño de las funciones y emitir los resultados correspondientes.

Artículo 5º: Dejar establecido que la presente llevará el número 26/22 del Registro pertinente.

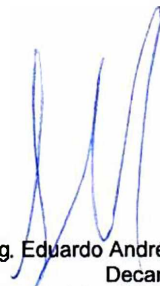
Artículo 6º: Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Contabilidad podrá imprimir copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que le compete al Departamento de Personal. Cumplido, elévese a la Universidad a sus efectos.

JCC
gab

RESOLUCION N° 26



Mg. Anibal Alberto Cueto
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas